

ción del trozo de carretera comprendido desde el  
Puente a la Iglesia del Carmel, ascendiente a cuarenta y cuatro, veinticinco pesetas; Otra de gastos en  
el arreglo de la Plaza de Cañada por mil sesenta y tres, veintidós pesetas; Otra de gastos en la Audiencia  
más importante dos pesetas; Otras ideus de arreglo de  
calles de mvecientos cincuenta y cuatro, setenta y  
cinco pesetas; Otra ideus de alumbrado de petróleo  
de la Capital de mil treinta y dos, cincuenta pesetas;  
Otra de gastos menores en el pasado mes de Junio  
importante catorce, ochenta y ocho pesetas; Otra de  
composición de faroles para petróleo y gastos de torci-  
da que asciende a cincuenta y cuatro, veinte pesetas;  
Otra de gastos de alumbrado de la Cárcel en el mes  
de Junio por valor de setenta y nueve, cincuenta  
pesetas; Otra de jornales de varios servicios hechos  
por administración que suman ochocientas cuatro  
cincuenta y tres pesetas; Otra de arreglo de hierro-  
mientas para el Cementerio, cuarenta y una, veinti-  
cinco pesetas; Otra de bolos de estriquinia para la  
extinción de perros vagabundos, treinta y dos, cincuen-  
ta pesetas; Otra de aceras contratadas para la  
Plaza de Cañada, quinientas noventa y nueve,  
sesenta y cuatro pesetas; Otra de alquiler de carriages  
para recorrer obras fuera de la capital, de once  
cincuenta pesetas; Otra de reparación y limpieza  
de las alcantarillas de la Plaza de Abastos, quinie-  
na cuarenta y nueve pesetas; Otra para el arreglo de  
cuadras en el ex-cuartel de la Trinidad setenta y  
ocho, veinticuatro pesetas y otra de reparación de ca-  
llés de ochenta y nueve setenta y cuatro pesetas.

